

Actualidad Nº 11/ Segundo semestre 2019

Reuniones del Grupo de Expertos NRBQ de la Comisión Europea

Los próximos días 5 y 18 de Septiembre la Dirección General de Protección Civil y Emergencias va a participar en sendas reuniones del Grupo de Expertos NRBQ (Nuclear, Radiológica, Química y Bacteriológica) en el marco de las capacidades rescEU, con objeto de continuar avanzando en la definición de las capacidades que podrían desarrollarse o mejorarse mediante el nuevo Marco del Mecanismo Europeo de Protección Civil.



Seminario Hispano-Francés sobre FMA e incendios forestales

Durante los días 23 y 24 de octubre de 2019, se va a celebrar el segundo Seminario Hispano-Francés dedicado a los fenómenos meteorológicos adversos e incendios forestales.

Este seminario está dentro del programa de trabajo trienal (2017/2019) entre la Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC) de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de España y la École Nationale Supérieure des Officiers de Sapeurs-Pompiers (ENSOSP) de Francia.



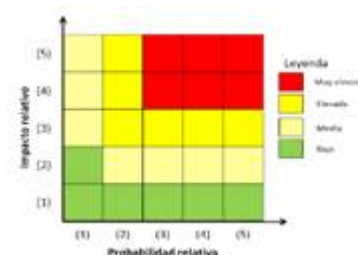
El primer Seminario tuvo lugar en la ENSOSP, en abril de 2018, teniendo como temática la actuación en materia de riesgos tecnológicos, específicamente el riesgo químico y el riesgo radiológico.

Todo ello forma parte del Acuerdo Administrativo sobre cooperación en materia de formación sobre seguridad y protección civil a desarrollar entre la ENPC y la ENSOSP que se firmó en febrero de 2015, en el marco del Convenio bilateral en materia de protección civil suscrito entre el Ministerio del Interior español y el Ministerio del Interior, Seguridad y de Libertades Locales francés, firmado en octubre de 2001.

Análisis Nacional de Riesgos de emergencias en el ámbito de la Protección Civil

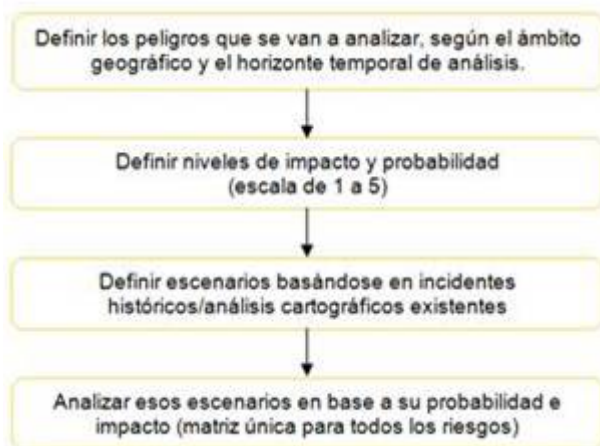
Finalización de trabajos

La Decisión 1313/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, dispone, con carácter general, la necesidad de que los Estados Miembros aporten a la Comisión los correspondientes estudios sobre análisis de riesgos nacionales. En el artículo 6 de la Decisión se incluye un apartado que dice que los Estados Miembros "elaborarán evaluaciones de riesgos a nivel nacional o en el nivel subnacional adecuado y facilitarán a la Comisión un resumen de los elementos destacables de los mismos a más tardar el 22 de diciembre de 2015, y posteriormente cada tres años".



La Dirección General de Protección Civil y Emergencias, como órgano responsable de representar a Sistema Nacional de Protección Civil español ante las instituciones especializadas de la Unión Europea, adoptó las iniciativas pertinentes en el ámbito de la Comisión Nacional de Protección Civil, al objeto de responder a esa obligación.

En base a las directrices proporcionadas por la Comisión Europea y a los documentos anteriores, se ha elaborado una guía orientativa, que se encontrará como anexo, para dar un nuevo enfoque al análisis de riesgos que se hizo a finales de 2015 (que ha sido la base del nuevo documento), realizando cuando ha sido posible fichas de escenarios de los principales riesgos. La metodología seguida queda reflejada en el siguiente cuadro. Próximamente se dará a conocer el documento.



[Curso sobre coordinación de emergencias desde centros nacionales de operaciones](#)

Centro de formación de la AECID en Montevideo, 11-15 de Noviembre 2019

Actividad de capacitación e intercambio de experiencias para la mejora de la coordinación de la respuesta en emergencias y puesta en común de metodologías de trabajo de los distintos centros de coordinación de emergencias a nivel nacional.

Descripción y objetivos:

Este curso tiene como objetivo principal el conocimiento mutuo y la mejora de los sistemas de gestión de emergencia y los centros nacionales de emergencia, haciendo especial hincapié en el intercambio de experiencias operativas con el planteamiento de casos de estudio. Objetivos de aplicación: - Mejorar la capacidad para la coordinación de emergencias, estudiando casos de estudio y casos prácticos, actualizar los conocimientos sobre las gestión operativa de los riesgos y la gestión de la información asociada a las emergencias en sus países respectivos. - Establecer acuerdos de trabajo para el desarrollo de metodologías comunes que permitan la interoperabilidad y la ayuda mutua. Se seguirá la línea de trabajo de la norma ISO 22320 de gestión de emergencias - Replicar la formación a otros miembros de su Institución. - Servir de foro, donde se fomentará, el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos de los diferentes participantes.

Dirigido a:

Profesionales, Directivos y Técnicos de las administraciones y organismos públicos o de otras instituciones de interés público, responsables de la gestión de riesgos y coordinación de emergencias, que estén comprometidos con el desarrollo territorial de sus respectivos países, participando en la promoción y apoyo a programas de desarrollo



territorial y fomentando la mejor prestación de servicios públicos a los ciudadanos

Países de los participantes/destinatarios:

Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela

Contenidos y Metodología:

El desarrollo humano, el incremento de la población, la industrialización, los avances tecnológicos y en general todas las actividades desarrolladas por el hombre hacen que éste se halle cada vez más expuesto a fenómenos naturales y/o tecnológicos de consecuencias desastrosas. Las pérdidas que se ocasionan como consecuencia de catástrofes de origen natural o producidas como consecuencia de determinados hechos en los que el factor humano tiene una participación activa, se han venido incrementando en los últimos años, tanto en su frecuencia como en los daños que han generado. Las Naciones Unidas, a través de la EIRD - Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, proponen la gestión integral de los riesgos, donde cada una de las fases (previsión, prevención, planificación, y rehabilitación) que son un proceso continuo y permanente.

Coordinación de la actividad por parte de la DGPCE:

Luis Saenz de San Pedro Alba - Titulado Superior en Protección Civil. Área de Actuación Operativa, Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior de España - lsaenz@procivil.mir.es

Actividades asociadas:

La actividad forma parte del Plan de Trabajo de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior de España para la implementación del Marco de Sendai y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD)